

Y A E I I
Almoxarife
En 15 de agosto de 1711

[illegible]

Cuyo atalaya sea
Casa para adra por dho Barrio de la Jura y adra
acabado dicorner el rumbo y Benda por la colana
y enacomando a la erreria seguir el rumbo antiguo
y querelencore seare andes de Montoya a cuyo cargo sea
el dho libro de adra y guisa quando yriga el yte por ario
por pezueta para anada a granico finiendo libro de
quenta a fento y racor con dho de qucheren sea
pena de que los yeros pagara una agienda y era cargado
y alimano. Mandaron de dho Carlos de Montoya
fento mandes y asis para la erreria que sea illeposio
nomida sal y una que la yida yal ba la noche
por cada y mian Caragen por el dho andes de Montoya
o por na en un nombre y en el racabo de ayuntamiento
de por maren

Don Joseph de
Gambroinghoff

Miguel de Guzman

1. *Procurator*
 2. *Magister*